

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con trece minutos del diez de septiembre de dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas del Primer Nivel, Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1; con fundamento en los artículos 63, 65 fracción I, 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27 fracciones I, IV, VI, 33, 40, 42 fracción I, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se dan cita las diputadas: Mónica Belén López Javier, Monserat Herrera Ruíz, Biaani Palomec Enríquez y los diputados: Mauro Cruz Sánchez y Javier Casique Zárate, integrantes de la Comisión Permanente de Administración Pública a fin de sesionar de manera ordinaria bajo el siguiente: - -

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de asistencia y declaración del quórum - - - - -
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día - - - - -
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior - - - - -
4. Informe de los expedientes con número 26, 27, 28 y 29, turnados a la Comisión, por la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca - - - - -
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de los expedientes con número 5 y 6 del Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública - - - - -
6. Asuntos generales - - - - -
7. Clausura de la sesión - - - - -

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Pase de asistencia y declaración del quórum. La Diputada Presidenta pide a la Secretaria Técnica realice el pase de lista, una vez hecho y habiendo informado que se encuentran presentes las y los diputados de la Comisión; la Presidenta declara la existencia legal del quórum para llevar a cabo la sesión y, en consecuencia, válidos los acuerdos que de ella emanen. - - - - -
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. Quienes integran la Comisión, en votación económica y a solicitud de la Presidenta, dispensan la lectura del orden del día, dado que se circuló oportunamente, por tanto, la Diputada Presidenta nuevamente en votación económica, pide a quienes estén por la afirmativa lo manifiesten levantando la mano, en consecuencia y con cinco votos a favor, se aprueba el orden del día por unanimidad. - - - - -

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. La Diputada Presidenta hace mención de que, con antelación se hizo llegar el proyecto del acta para sus respectivos comentarios u observaciones, por lo que, al no haberse recibido ningún comentario, la somete a votación y pide a las diputadas y diputados que estén por la afirmativa levantar la mano, aprobándose así por unanimidad el acta de la sesión anterior. -----

4. Informe de los expedientes con número 26, 27, 28 y 29, turnados a la Comisión, por la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. La Diputada presidenta pide a la Secretaria Técnica que informe sobre los expedientes recibidos en la presidencia de la Comisión; acto seguido, la Secretaria menciona que se recibió el expediente número 26, con *la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan un cuarto párrafo al artículo 137, recorriéndose en su orden los subsecuentes, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; el inciso h) al primer párrafo del artículo 5, de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y un tercer párrafo al artículo 11, recorriéndose en su orden los subsecuentes de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca*, presentada por la Diputada Analay Peral Vivar y los Diputados Iván Osaël Quiroz Martínez e Israel López Sánchez, haciendo hincapié que, dicha iniciativa, se le turnó para estudio y dictamen a la Comisión Permanente lo referente a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así mismo, el expediente número 27, corresponde a la *Iniciativa por el que se modifica la nomenclatura del Capítulo I; se reforma la fracción II, VII y se adiciona la fracción XIV del artículo 12 y se reforma el segundo párrafo del artículo 27 Bis, todos de la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca*, iniciativa que presentó el Diputado Dante Montañó Montero; el expediente número 28, se integra de la *Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Oaxaca y sus Municipios*, que presentó la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez y el expediente 29, corresponde a la *Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XX al artículo 24 y se adiciona el artículo 48 bis, con las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI y XXII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca*, que presentó la Diputada Dulce Alejandra García Morlán; al haber dado cuenta de los expedientes, la Secretaria Técnica cede la palabra a la Presidenta, quien indica que se continuará con el proceso legislativo que corresponde a cada expediente, por tanto, pasa al siguiente punto del orden del día. -----

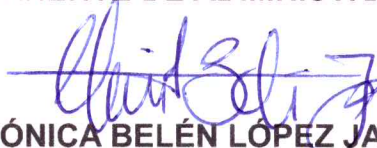
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de los expedientes con número 5 y 6 del Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública. En uso de la voz, la Diputada Presidenta dice que, los proyectos de dictamen respectivos, se circularon oportunamente entre los secretarios técnicos de las diputadas y diputados de la Comisión, por lo que, abre el espacio para la discusión del dictamen del expediente número 5; una vez hecho y después de haberse discutido ampliamente, la Presidenta pide, en votación económica que quienes estén a favor de la propuesta del dictamen lo manifiesten levantando la mano,

aprobándose por unanimidad el *Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y ordena el archivo definitivo del expediente número 5 del índice de la Comisión Permanente de Administración Pública, como asunto total y definitivamente concluido.* Acto seguido, y continuando con el desarrollo de la sesión, la Diputada Presidenta cede el espacio para que se discuta el proyecto de dictamen del expediente número 6; al finalizar, analizado y discutido ampliamente, interviene la Presidenta y pide a quienes estén por la afirmativa del proyecto del dictamen, levanten la mano, resultando cinco votos a favor, aprobándose por unanimidad el *Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXV al artículo 38, recorriéndose en su orden la última fracción de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y ordena el archivo definitivo del expediente número 6 del Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública, como asunto total y definitivamente concluido.* Agotado el punto del orden del día, continúa la sesión. -----

6. Asuntos generales. Sin que nadie solicitara el uso de la palabra en el momento en el que la Diputada Presidenta preguntara, si alguien tenía otro asunto que tratar, se da por agotado este punto. -----

7. Clausura de la sesión. Habiéndose agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declara formalmente clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Administración Pública, siendo las trece horas con cinco minutos del mismo día de su inicio. Se cierra la presente, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. DAMOS FE -----

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER
PRESIDENTA



DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE



DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ
INTEGRANTE



DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
INTEGRANTE



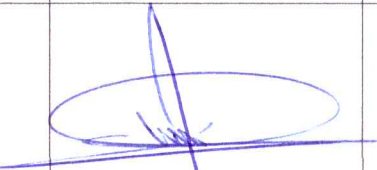
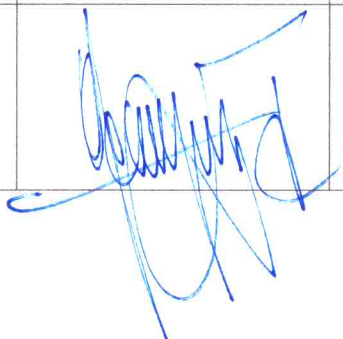
DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE
INTEGRANTE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

Sesión ordinaria del 10 de septiembre de 2025

Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXV al artículo 38, recorriéndose en su orden la última fracción de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y ordena el archivo definitivo del expediente número 6 del Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública, como asunto total y definitivamente concluido.

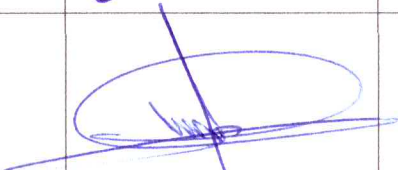
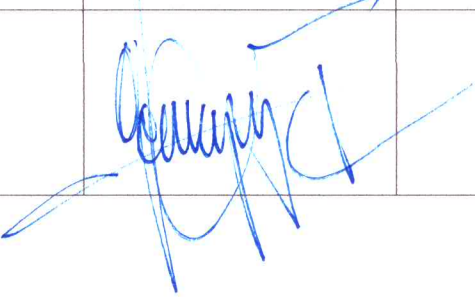
Votación

Diputada/Diputado	A favor	En contra
Dip. Mónica Belén López Javier		
Dip. Mauro Cruz Sánchez		
Dip. Monserat Herrera Ruiz		
Dip. Biaani Palomec Enríquez		
Dip. Javier Casique Zárate		

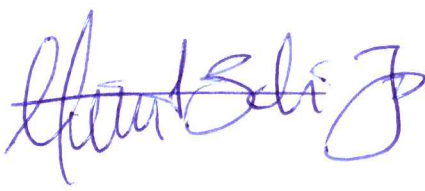
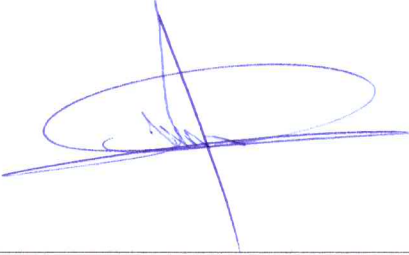
Sesión ordinaria del 10 de septiembre de 2025

Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y ordena el archivo definitivo del expediente número 5 del índice de la Comisión Permanente de Administración Pública, como asunto total y definitivamente concluido.

Votación

Diputada/Diputado	A favor	En contra
Dip. Mónica Belén López Javier		
Dip. Mauro Cruz Sánchez		
Dip. Monserat Herrera Ruiz		
Dip. Biaani Palomec Enríquez		
Dip. Javier Casique Zárate		

Lista de asistencia
Sesión Ordinaria del 10 de septiembre de 2025

 DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER	
 DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ	
 DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ	
 DIP. BIAANI PALOMEC ENRIQUEZ	
 DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE	